

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE

Sábado 19 de diciembre de 1903.

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

Redacción y Administración Santa Clara, 55.

Siglo II.—Año IX.—Núm. 2 044.

ROGAD Á DIOS EN CARIDAD

POR EL ALMA DEL SEÑOR

D. Francisco Esteban Fuentes,

que falleció en Bermillo de Sayago, el día 17 del actual, á los 71 años de edad,

después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P. A.

Sus desconsolados hijos don Jacinto, (presbítero), doña Emilia y doña Luisa; hijos políticos don Isaac Olmaraz y don Pedro Albendosa; sobrinos y demás parientes;

Ruegan á sus numerosos amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones, por cuyo especial favor le vivirán agradecidos los invitantes.

Bermillo de Sayago, 19 de Diciembre de 1903.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Luis Felipe Ortiz y Gutiérrez, Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 40 días de indulgencia por cada comunión que se reciba, cada misa que se oye ó parte del rosario que se rezare, en sufragio del alma de dicho señor; y si dicho santo rosario se rezare en compañía de alguna persona de su familia, otros 40 días por cada uno de los misterios del mismo.



COMPANIA HAMBURGUESA

VAPORES CORREOS RAPIDOS

A
MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
con escala fija

SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO

Pasajes á precios módicos
Excelente trato

El día 1.º de enero saldrá para Montevideo, Buenos Aires y Rosario Santa Fé, el vapor ASUNCION.

Agentes.—Edmundo Couto y C.º—Bilbao, Bailén, 3, bajo.

LA VIDA POLITICA

No se ha necesitado mucho tiempo para conocer la situación de la mayoría respecto del nuevo Gobierno. A las veinticuatro horas de encargarse del Poder el señor Maura, ya estaba forjándose el arma que le ha de matar. El señor Villaverde á pretexto de su viaje á Niza celebró con sus amigos la reunión de despedida de que la Prensa ha dado cuenta y pocos momentos después ya se escuchaban en los pasillos y salón de conferencias del Congreso las recriminaciones más vivas entre diputados mauristas y diputados amigos del expresidente del Consejo.

El señor Maura, que tantos aplausos escucha en el salón de sesiones en cuanto abre la boca, es objeto de toda clase de censuras entre bastidores por parte de los mismos que en público se entusiasman con su elocuencia. El reparto de altos cargos ha sembrado no pocos rencores y ahondado muchas diferencias entre los grupos de la mayoría y todos los ministros que acaban de salir con sus respectivos amigos se aprestan á combatir al actual Gobierno en el momento en que se legalice la situación económica.

Este es el plazo que se concede al señor Maura para que viva con relativa tranquilidad; en cuanto este período termine, nadie se creará obligado á guardar la más pequeña consideración al actual ministerio.

Contra estos propósitos no cabe por parte del señor Maura más que un procedimiento: cerrar las Cortes en los primeros días de enero y no volverlas á reunir hasta que su concurso sea absolutamente indispensable para aprobar las leyes que la Constitución preceptúa como anuales; pero esto constituiría la condenación más completa de toda la doctrina sustentada por tan ilustre orador desde los bancos de la oposición y el efecto moral sería el mismo, porque un gobierno que tiene que vivir alejado del Parlamento y que teme á sus correligionarios equivale á tanto como á un Gobierno derrotado ruidosamente en las Cámaras.

Por algún tiempo, muy corto, puede existir un gabinete estando cerradas las Cortes; la confianza de éstas se le supone, como el valor en las filaciones de los reclutas; pero semejante ficción no es adecuada forma de existencia para persona de tanta seriedad como el señor Maura, que ha tronado siempre contra los convencionalismos de que está lleno nuestro sistema, que comienzan en las elecciones de diputados, continúan en todos los órdenes de nuestro organismo político y llegan hasta las mismas gradas del trono.

El señor Maura no puede aceptar una vida ministerial que consista en huir de su partido y que se prolongue por un sentimiento de caridad de los que tienen en las manos su muerte. Es demasiado cono-

cedor de su propia importancia política el actual presidente del Consejo para que soporte la limosna de la consideración, en vez de la confianza que toda mayoría debe al gabinete salido de sus filas. No podrá prescindir jamás el señor Maura de las arrogancias que constituyen su carácter y éstas se avienen muy mal con la humillación que supone el vivir en el gobierno á merced de la misericordia de unos cuantos grupos que pueden provocar la crisis total en el instante que bien les parezca.

¿Y NOS QUEJAMOS!

Ya está explicado el por qué trata la Tabacalera de encarcelar el tabaco con el cual nos envenena: Un fumador me remite un par de estacas muy ricas que halló en una cajetilla de pitos de nueve perras. Sirven los tales garrotes para trancar una puerta, y hasta en caso necesario para la propia defensa, y si en cada cigarrillo la Arrendataria proyecta poner dadosamente dos estacas como esas, justo es que los fumadores ayudemos á la empresa pagando sesenta céntimos en lugar de pagar treinta. Con sólo una cajetilla que cada día se adquiera, tiene uno cada semana cuatro colones de leña.

José Estraña.

Información política del día.

Sr. Director del HERALDO DE ZAMORA:

Madrid 18 de Diciembre de 1903.

Ayer se siguió dando vueltas al tema de la crisis, aunque con mucha menos intensidad que el día anterior.

En realidad, es una incógnita lo que piensa hacer el señor Maura. Bromeando ayer con algunos periodistas y diciéndoles que habían le-

vantado una gran polyareda sin fundamento ninguno, decía el presidente del Consejo que, este Gobierno comería el nido del pavo de este año. Es decir, que seguirá mandando en diciembre de 1905.

Claro es que no se tomó la frase ni como un indicio, pero revela cómo encubre su pensamiento el señor Maura.

Parece seguro que, sin un fundamento real y parlamentario, el señor Maura no presentará la cuestión de confianza. Todo depende de que desee afrontar los acontecimientos ó esperarlos.

Si lo primero, aprovechará el tiempo que el Senado tarde en aprobar los presupuestos, y con motivo de cualquier proyecto de ley, provocará una votación en el Congreso. En otro caso, cuando se reanuden las sesiones, habrá más de una ocasión en que poner á prueba la unión de la mayoría.

El señor Maura, á lo que está decidido, es á que le derroten parlamentariamente y no evadirá oportunidades para ello.

Aún había ayer pesimistas, que insistían en que el señor Maura no aguarda más que á que se aprueben los presupuestos para plantear la cuestión ante el Rey. Pero estaban en gran minoría.

Ayer, durante la tarde, en uno de los pasillos, y después en el buffet, estuvieron reunidos y conversando muy animadamente, caracterizados villaverdistas. Esa reunión, que duró varias horas fué muy comentada.

Los conferenciantes eran los señores Gasset, Cobián, Ortega Mulla, García Alix, Besada, Alba y Burell.

Como seguía hablándose de la dimisión del señor Maura, decía ayer tarde un diputado de la mayoría que en adelante sería preciso variar la fórmula para el nombramiento del presidente del Consejo, diciendo:

«Vengo en nombrarle gestor interino de la cosa pública, con apariencias de presidente del Consejo de ministros.»

El presidente del Consejo ha estado esta mañana en Palacio, des pachando con S. M.

Su permanencia en el regio alcazar se prolongó algo más de lo ordinario, por tener necesidad el señor Maura de informar al Rey de todas las cuestiones desarrolladas durante su ausencia, enterándole de la marcha de los debates y del acuerdo del Gobierno respecto á declarar pasado mañana en el Congreso la sesión permanente si lo exigiera la aprobación de los presupuestos.

Don Alfonso XIII dió cuenta al señor Maura de los agasajos de que había sido objeto por los Reyes y pueblo portugés, detallándole minuciosamente los pormenores de su viaje y estancia en el vecino reino.

Después puso á la firma regia el presidente del Consejo los decretos convocando á elecciones parciales de diputados por los distritos que representaban y cuyas actas han tenido que renunciar los individuos que figuraban en la última combinación de altos cargos.

El Corresponsal.

Comisión provincial.

Bajo la presidencia del señor Gobernador y con asistencia de los diputados vocales señores Moyano, Núñez, Sánchez, Almendral y Rodríguez, ayer tarde celebró sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Aprobada el acta de la anterior se tomaron los siguientes acuerdos: 1.º Anular las elecciones municipales verificadas el día 8 de noviembre pasado en el pueblo de Morenuela de los Infanzones, y apereibir al alcalde de referido pueblo, para que en lo sucesivo cumpla con lo que la ley le preceptúa.

Con los votos en contra de los señores Moyano, Sánchez y Almendral, se aprobaron las elecciones de Asparriegos.

Declarar con capacidad legal á don Ramón Berceiro Sedano para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Fuentes del Ropel.

Declarar incompatible para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Toro á don Francisco Casas y aprobar las elecciones celebradas en la citada ciudad.

Declarar nulas las elecciones de Rabanales.

Incapacitar á los señores don Pedro Domínguez y don Claudio Hernández para desempeñar el cargo de concejales de San Miguel de la Rivera.

Aprobar las elecciones de Fresno de la Polyorosa y anular las celebradas en la villa de Tábara.

LAS CORTES

Senado.

SESIÓN DEL 18 DICIEMBRE DE 1903.

Abrese á las tres y veinte. Preside el señor Azcárraga. En el banco azul, los señores ministros de Gracia y Justicia, Agricultura é Instrucción pública.

El señor Presidente dedica sentidas frases al fallecimiento del senador señor Solís.

Asóciase á sus manifestaciones los señores Capdepón, por la minoría democrática; Semprún, por los senadores y el pueblo de Zamora; Salvador, por los amigos del señor Moret; Martínez del Campo, como presidente del Supremo; Labra, por los republicanos, y Sánchez de Toca, por el Gobierno, y se acuerda conste en el acta el sentimiento de la Cámara.

El centenario del «Quijote».

El señor marqués de Ibarra, después de felicitarle de que el país haya acogido con el entusiasmo que merece la idea lanzada por el insigne Cavia, de conmemorar solemnemente el tercer centenario del Quijote, pide al Gobierno y á la Cámara que contribuyan en todo lo posible al esplendor de dichas fiestas.

A estas palabras se asocian: por los senadores de Madrid, el señor García Lomas; por la Academia de San Fernando, el señor Avilés, y por sus respectivas minorías, los señores Salvador, Capdepón y Labra.

El señor ministro de Gracia y

Justicia recoge las manifestaciones de todos y reitera las ofertas hechas por el Gobierno en la otra Cámara, haciendo constar, además, que S. M. el Rey se preocupa hace tiempo del centenario, y que, por su parte, coadyuvará a la brillante realización de la idea.

El señor Aramburu se asocia también.

El señor Presidente: Se va a preguntar a la Cámara si acuerda asociarse en su día a la patriótica fiesta.

Así se acuerda, después de dar las gracias al señor marqués de Ibarra.

(Sigue la sesión).

Congreso.

SESIÓN DEL 18 DICIEMBRE DE 1903.

Abrese la de hoy a las dos y cinco de la tarde, presidiendo el señor Romero Robledo. En el banco azul los señores Maura y Ferrándiz. La Cámara poco concurrida.

El señor Junoy pide el expediente del último nombramiento de un relator de la Audiencia de Barcelona, diciendo que con respecto a él se ha infringido el artículo 522 de la ley orgánica del poder judicial.

El señor Morayta censura la clausura de un Círculo republicano en Guadarrama.

El señor Lerroux: Por si acaso, como dice, se cierran las Cortes a piedra y lodo, voy a hacer algunas preguntas.

El señor Presidente (con sorna): ¡Quíá, hombre, quíá!

El señor Lerroux: Por si acaso. Censura la prisión de varios obreros, llevada a cabo en Morón de la Frontera.

Lee después una carta suscrita por cinco seminaristas de Oviedo, denunciando abusos que allí se cometen con varios de sus compañeros, algunos de los que afectan al orden moral.

El señor Presidente ofrece poner los ruegos en conocimiento de los respectivos ministros.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba definitivamente el presupuesto de Instrucción pública. Presupuesto de Marina.

Se pone a discusión el voto particular que al dictamen de la Comisión ha suscrito el conde de Torre Vélez.

El señor Amat, de la Comisión, lo impugna.

El señor Torre Vélez, al defenderlo, se ocupa de política en general y de juzgar la retirada del señor Silvela, con cuyo motivo se promueve un incidente con la presidencia, por pretender ésta que no siga por ese camino, a lo que el conde de Torre Vélez contesta que se atropella su derecho.

El señor Presidente: No atropello el derecho de nadie, sino que uso del mío al rogarle que se cina al asunto.

El señor conde de Torre Vélez sigue su discurso, y le dice el Presidente: Pero se propone S. S. residencia a los ministros? A lo que replica el diputado conservador que estima imprescindible para el fondo del asunto hacer las consideraciones que ha hecho.

Estima que ya ha llegado la hora de que se señale de manera fija el rumbo que haya de seguirse en cuanto a Marina se refiere.

(Sigue la sesión.)

Busca, buscando.

Cuando pocos días atrás anunciaron los alemanes, muy satisfechos, que las pruebas del ferrocarril eléc-

trico habían dado magníficos resultados, obteniendo una velocidad nunca vista hasta la fecha, ó sea, 210 kilómetros por hora, los americanos sonrieron y declararon que eso no era nada en comparación con lo que se proponían ellos alcanzar dentro de breve plazo.

Y, en efecto, según comunican desde Ultramar, se va a establecer próximamente en el Delaware and Western Railway un tren para viajeros que andará a una velocidad de 500 kilómetros por hora. Que ya es ir deprisita: supongamos que mañana se establezca aquí un tren por el estilo: en el espacio de 12 minutos se plantaba el viajero desde Zamora a Medina del Campo. Y quiero suponer que llegado el caso, se suprimiría, siquiera fuese por el qué dirán, ese tren omnibus que tarda sus cuatro horitas y media en recorrer la misma distancia.

¡Quinientos kilómetros en una hora ó sea ocho kilómetros y pico por minuto! Imaginemos que le fuera dado a uno de nuestros abuelos, y no de los que vivieron en las edades prehistóricas, antiguas, medievales y todavía más recientes, sino simplemente a un contemporáneo de Calomarde, volver a este mundo y echar una mirada a lo que está pasando en punto a adelantos científicos; no empezaría el buen señor por enojarse creyendo que le tomaron el pelo con el anuncio de tan estupendas velocidades, y no concluiría por morirse nuevamente, pero esta vez de asombro, al convencerse de que van trocándose en tangibles realidades, peregrinas «imaginaciones» que en tiempos aún recientes sólo se concebían dentro del círculo de las comedias de magia?

Quizá no sea preciso esperar ni veinte, ni quince, ni diez lustros, para que los renacuajos que ahora están en mantillas, crucea, convertidos ya en hombres maduros y respetables, diálogos del tenor siguiente, en medio de la plaza de Sagasta (pongo por caso):

—¿A dónde se va tan de prisita? —A la estación a tomar el eléctrico de las 2.45. Me voy a París a despachar unos asuntos que tengo allí pendientes; a las 5.22 tomaré el eléctrico para Berlín, en donde me espera, a las seis en punto, un amigo para comer.

—¿Piensa usted estar muchas horas allí? —Cá, no señor; quiero estar de regreso entre diez y once. A mí no me gusta pasar las noches fuera de casa.

Ese diálogo, que, intercalado en una de las novelas fantástico-científicas de Julio Verne, hubiese producido el mismo efecto de verosimilitud que las pláticas entre los tres héroes que emprenden el viaje a la luna, lo cruzarán, tal vez, con la mayor naturalidad del mundo nuestros nietos... ó nuestros hijos. ¿Por qué hemos de reputar por imposible la humorística boutade de aquel sabio francés que exclamaba, en el curso de una conferencia: «No veo razón ninguna para que dentro de algunos años, no viajen las personas como viajan las palabras: telegráficamente?»

Todo consiste en encontrar el medio, y dispone la electricidad de tantos y ha puesto en práctica tantos portentosos, que los muchos que tenemos derecho a esperar, no han de parecernos más que hechos futuros.

JUAN BUCÓN.

La primera mujer.

En la extremidad del Oriente, decorada por montañas, a cuyos elevados picos el hombre no ha logrado subir; regada y fertilizada por ríos que, como el Ganges, parecen Océanos, es la India el lugar más a-

propósito para despertar en el hombre, asombrado ante los grandes espectáculos de la naturaleza, esa imaginación viva y ardiente como el sol que fecunda sus florestas, con la cual siempre se ha distinguido la raza sanscrita.

Para ellos el Universo es un sueño de Brahma: todo ilusión y mentira. En nuestra tierra, sostenida por el elefante blanco, que a su vez se apoya en la divina tortuga, había sido todo creado, desde el insecto hasta el hombre; pero el mundo se consumía de tedio, de tristeza, faltaba algo que le diese vida y animación.

Brahma dispuso entonces que naciera la primera mujer, tomando forma de la flor del loto, de la rosa del Nilo que salía todas las mañanas de las aguas, recibiendo en su hermoso cáliz azul celeste los primeros besos de la aurora.

Y de los siete colores del arco iris de las luces brillantes de la aurora boreal, vigorizados con los tonos de luz y sombra de los crepúsculos, formó mágica paleta, con la que el gran artista trazó a grades rasgos sobre la flor del loto la figura que realiza el ideal de la belleza: la figura de la mujer.

Esta leyenda oriental no encierra ninguna filosofía, no es lucubración misteriosa del espíritu, pero tiene la sencillez conmovedora de reunirse en un mismo concepto la flor más delicada del Asia, con la que suma todas las hermosuras y todas las ilusiones: con la mujer.

José Pérez Guerrero.

Licenciados del Ejército

Las sociedades cívico militares que existen en las 49 provincias, han dirigido al excelentísimo señor Ministro de Hacienda una instancia en la que solicitan lo siguiente:

- 1.º Que se dé colocación en las plantillas a los empleados excedentes, procedentes de Guerra, antes que a los interinos y temporeros, porque como aquellos han ingresado acogidos a los beneficios de una ley del reino (circunstancias que no concurren en éstos) deben ser sus derechos preferentes.
2.º Que para cubrir las vacantes que ocurran, disponga que se corran las escalas haciendo uso del artículo 34 del reglamento de 10 de octubre de 1885, y
3.º Que los interinos que ingresan en la plantilla no pierdan este carácter, porque sus destinos deben ser adjudicados con arreglo a la ley de 10 de julio de 1885.»

NOTICIAS

El gobernador civil señor Ebro, ha dirigido una circular a los alcaldes y Juntas locales de primera enseñanza para que vigilen y hagan cumplir a los padres, tutores ó encargados la obligación de mandar sus hijos ó pupilos de seis a doce años a la escuela.

Nuestro Prelado confirió ayer y hoy en la capilla del Palacio, las sagradas órdenes a los ordenandos de esta diócesis y de la de Astorga.

Anteayer contrajo matrimonio en Salamanca, el joven cajista y colorador de Los LUNES DEL HERALDO, don José Bolaños, con la bellísima artesana Consuelo Rodríguez.

Felicitemos de todas veras a los nuevos esposos, deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Han sido detenidos los vecinos de Muelas del Pan, Félix López Lorenzo y Antonio Caballero Manso, por robar 30 libras de aceitunas a su convecino Miguel Lozano Pornarjeja.

Esta tarde ha celebrado sesión la Comisión permanente de la Diputación provincial, despachando varios expedientes electorales.

La Comisión provincial acordó ayer abonar los gastos ocasionados en el entierro y funeral del que en vida fué oficial mayor de la Secretaría de aquella dependencia.

El juez instructor del regimiento infantería de La Lealtad, número 30, cita al soldado Bernardino de las Heras para que responda en el expediente que se le instruye por falta de presentación a filas.

Se nos asegura que los elementos que pertenecieron al Orfeón El Duero, se hallan dispuestos a ingresar de nuevo, procurando su prosperidad y engrandecimiento.

Desde ayer se halla abierto el pago para las clases pasivas; el 21 se abrirá para las clases activas y clero y el 22 para el material.

Dicen de Salamanca que la epidemia variolosa sigue en aumento, habiéndose registrado nuevas invasiones y una defunción.

El Ayuntamiento de El Pego, saca a pública subasta el impuesto de consumos para 1904, bajo el tipo de 2551 pesetas 60 céntimos.

Se halla vacante la plaza de farmacéutico del pueblo de Tagarabuena, con la dotación anual de 100 pesetas.

Durante las veinticuatro últimas horas no se ha verificado inscripción alguna en el registro civil.

La sociedad Unión Artística celebrará mañana su primer baile en el salón del Brillante.

Hoy se han degollado en el matadero de esta ciudad: Vacas 3, Terneras 1, Corderos 12.

En Valladolid ha fallecido la respetable señora doña Cecilia López de Nogales, esposa de nuestro distinguido amigo el ingeniero jefe de la división hidrológica del Duero, don José Nogales Merino.

Por tan sensible pérdida damos nuestro pésame a la familia de la finada.

La Gaceta de hoy publicará la convocatoria para la provisión de las Notarías vacantes en España.

La asociación internacional anti-tuberculosa ha acordado difundir y propagar en España sus campañas contra la tuberculosis, por ser nuestra nación en la que más estragos hace aquella enfermedad.

El estado de los campos es bueno a consecuencia del excelente temporal de lluvias, aunque los hielos pertinaces de los días anteriores produjeron bastantes daños.

El próximo martes tendrá lugar en esta capital el acostumbrado mercado de Nochebuena, uno de los más animados que se celebran en el año.

Si el tiempo lo permite, seguramente vendrán muchos compradores de los pueblos inmediatos.

Se atribuye el propósito al diputado don Eugenio Silvela, de iniciar un nuevo debate en la Cámara.

A fin de evitarlo conferenció con él, el señor Romero Robledo, sin que al parecer consiguiera disuadirle de su propósito.

Recordamos para conocimiento de los interesados, que en fin del mes actual termina el plazo concedido a los mozos que tienen que sufrir revista anual.

Según noticias de Madrid, parece que el ministro de Obras públicas se halla dispuesto a declarar la caducidad del ferrocarril de Salamanca a Avila, si la Empresa concesionaria no termina la construcción del trozo de Peñaranda a Avila.

Ayer se celebró en la Audiencia territorial de Valladolid la vista de un pleito procedente del Juzgado de Fuentesauco.

Informó a nombre del apelado, don Blas Corrales, el señor Lagunero.

El señor Villarias, que defendía a la parte apelante, don Gaspar Corrales, no compareció a informar. El pleito versaba sobre reclamación de una finca rústica.

Para camisas, guantes, corbatas, géneros de punto, paraguas, jermolos y novedades, ninguna casa tan surtida y económica como la Camisería de J. Mañosa.

Santa Clara, 6. Zamora. Hacen falta aprendizas y oficiales.

El presupuesto formado por el Ayuntamiento para arreglo del camino del Balón asciende a 1440 pesetas.

El Ayuntamiento ha satisfecho a la Empresa de aguas 7.225 pesetas 92 céntimos por el cerramiento de los depósitos y desviación de la tubería general.

La sociedad de declamación La Unión, celebrará mañana por la noche una reunión de confianza en el salón Liceo Zamorano.

Ya ha comenzado a repercutir en provincias la división de conservadores y mauristas.

La lista de los ochenta y cuatro mayores contribuyentes formada por el Ayuntamiento, será expuesta al público para oír reclamaciones tan pronto como sea revisada por la Comisión especial que designó el miércoles pasado la Corporación municipal.

El Boletín Oficial de ayer publica un Real decreto, disponiendo se encargue del servicio de higiene las Juntas provinciales de Sanidad, que hoy están a cargo de los gobiernos civiles.

Ante el tribunal de derecho de esta Audiencia provincial se verificará el 24 del corriente la visita general de presos que dispone la ley.

El 25 del corriente hará su debut en nuestro coliseo el actor dramático-lírico-excéntrico transformista español Rafael de Arcos.

Nuestro paisano don Andrés Pérez Cardenal, dió anteanoche una conferencia a los obreros de Bilbao en el salón de actos del Instituto Vizcaíno.

El conferenciante disertó sobre el capital, sus especies y su formación, siendo aplaudidísimo.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra los ACCIDENTES y MUERTE DEL GANADO, Incendio, y Pedrisco.—Capital social 300.000 pesetas elevable á 1.000.000.—Primas en cartera 85,527 pesetas.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.

DELEGADO DE ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18. ZAMORA.—Se solicitan Agentes.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

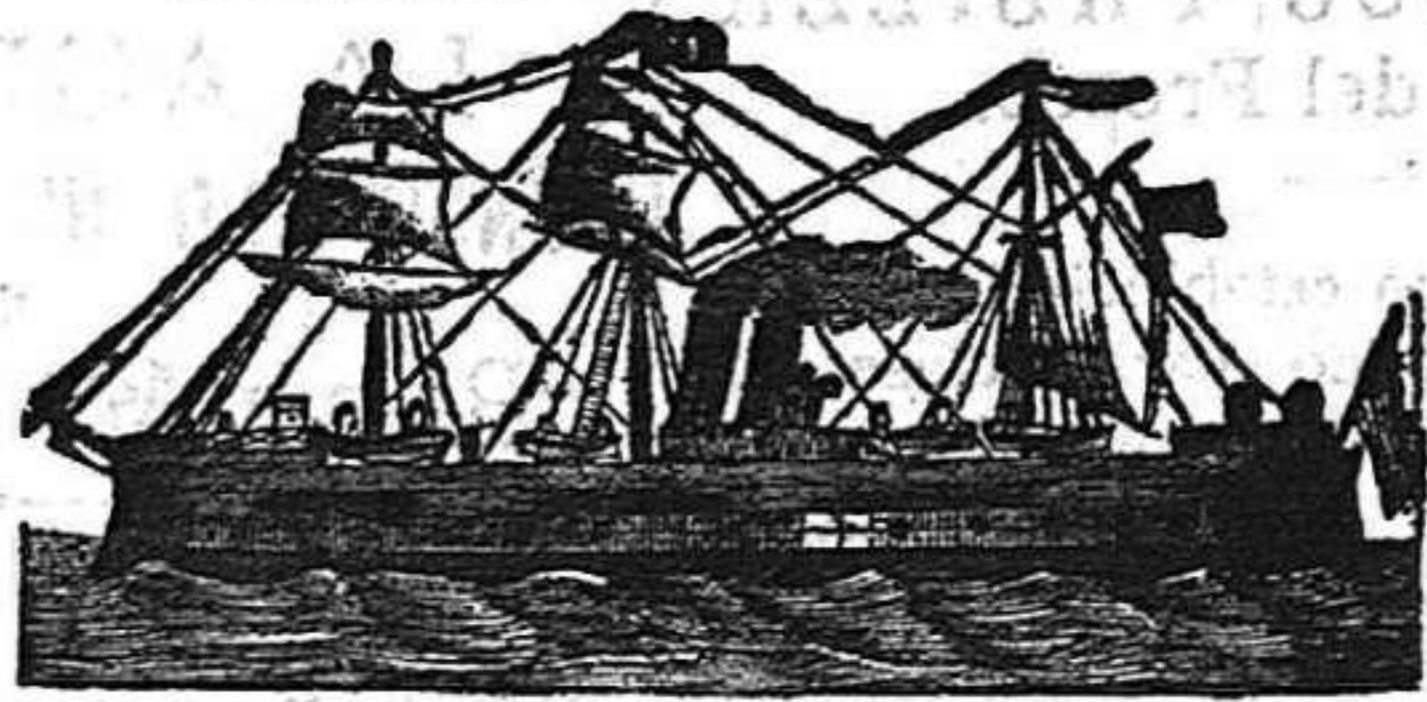
Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia;

las cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas

y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas las edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta: calle de Serrano, número 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO

CHARGEURS REUNIS



Compañía francesa de paquetes correos

LÍNEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro y Santos, saldrá de VIGO el 3 de enero el vapor PARANAGUA.

LÍNEA DE LA PLATA

El 27 de diciembre saldrá directamente de VIGO para Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor PAMPA.

LÍNEA DE VAPORES DE ARROTEGUI

SERVICIO FIJO REGULAR DIRECTO DESDE VIGO A LA ISLA DE CUBA por vapores trasatlánticos españoles.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 5 de enero el vapor RIOJANO.

IBARRA Y C.

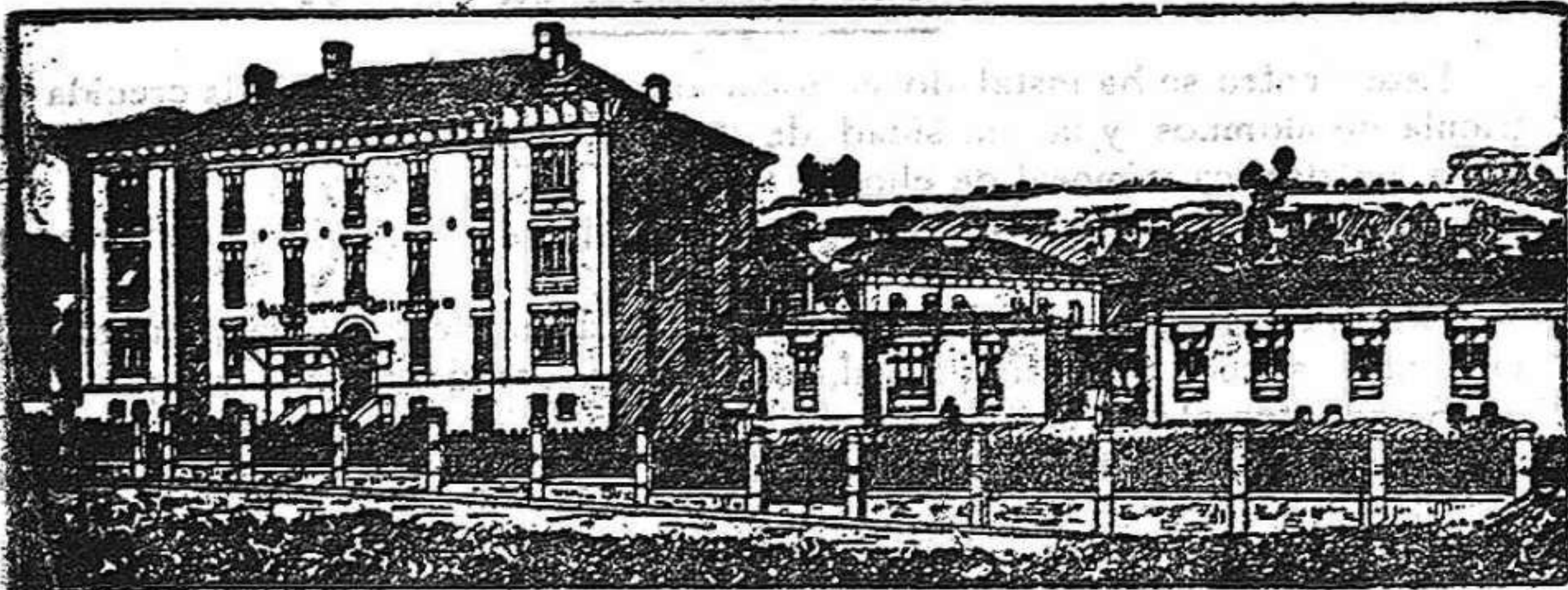
Salidas dos veces á la semana para todo el litoral de España.

Admiten carga y pasajeros á los que se da un trato esmerado, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

A los pasajeros de 3.ª clase se les permite pasear por el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.

Para más informes diríjase á los consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS.—VIGO.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO



SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro atendido á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los nombres siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia que no pague su estancia.
Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorario por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Esencialmente Española; única que tiene su dirección general en España.

Establecida en el palacio de su propiedad.

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO NÚM. 5, PRINCIPAL.—BARCELONA

32 años de existencia.

Garantías exclusivamente para los asegurados. Pesetas 30.000.000

LA CATALANA es la Compañía que más garantías ofrece por su capital social y reservas in vertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en los principales calles de Barcelona.

Esta Compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país y es por lo tanto la que más operaciones practica.

En caso de siniestro los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía por convenio con lo asegurado ó por una prestación extrajudicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado sin deducción de ninguna clase.—Comisariado principal en Zamora, DON FEDERICO LUENGO

RELOJERIA SUIZA



SEÑOR PIEDRA

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9
ZAMORA

Relojería y Optica

DE

HIGINIO MERINO

Acreditada casa en venta y compra de toda clase de relojes.

Prontitud, perfección y economía.

Colocación y reparación de relojes de torre.

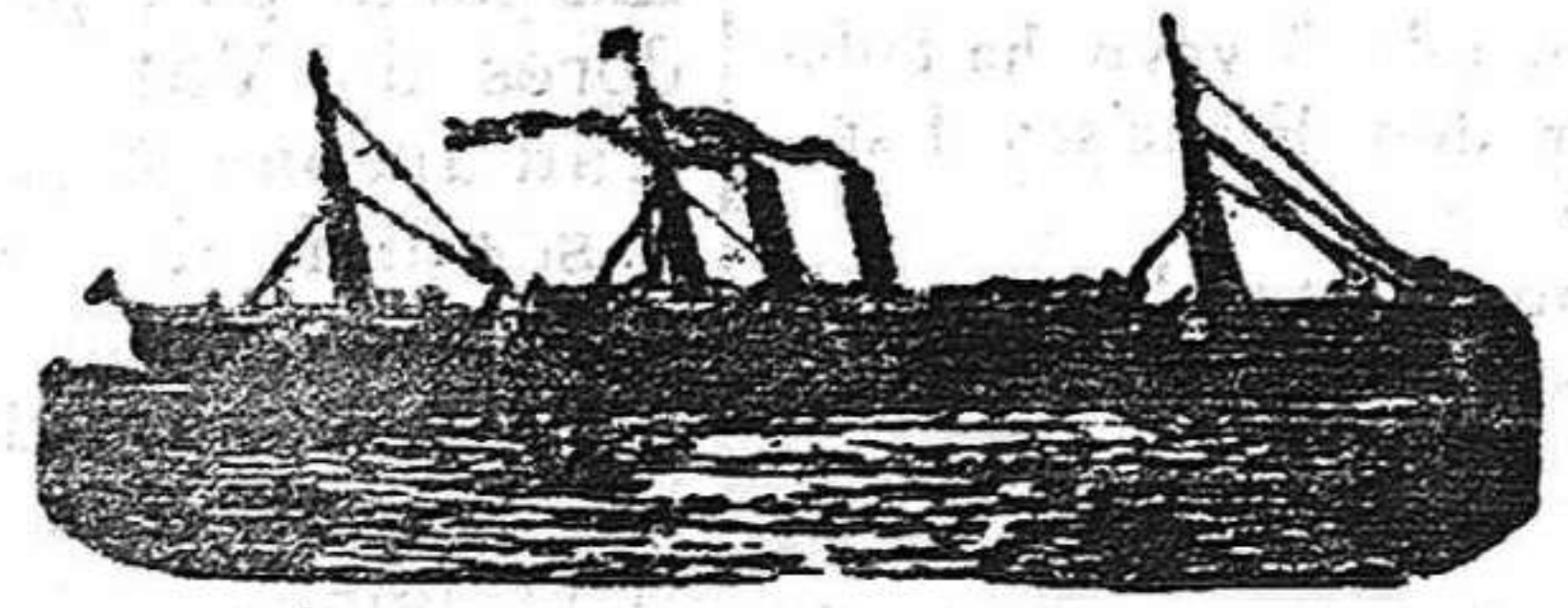
3, RENOVA, 3.—ZAMORA

RUBINAT

COMPANIA DE VAPORES-CORREOS

LA MALA REAL INGLESA

LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 3 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo THAMES.

El día 17 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo MAGDALENA.

VIAJE DE REGRESO. El día 6 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg Southampton y con transbordo para América Central, el vapor DANUBE.

El día 20 de enero de 1904, saldrá de Vigo para Cherbourg, Southampton, y con transbordo para América Central, el vapor CLYDE.

A míte pasajeros de todas clases para los viajes arriba indicados. La marcha de todos los vapores, es de 17 á 18 millas por hora cumpliendo en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur. Ofrece excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros y enfermeros para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes á la oficina de Vigo el día de antes la salida del vapor. Para más informes, diríjase al agente en el Norte de España D. RIBERA LAO DURAN, Vigo.

PERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9

ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica; cemento Portland; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta zona de los tan acreditados maticos hidráulicos para suelos, aceras y puentes de la Casa de

LA ESPERANZA Compañía Anonima de Seguros A PRIMA FIJA

Capital social: 3.000.000 de pesetas.

Establecida en Barcelona: también en Cataluña, 52.—Teléfono 1065. Seguros contra incendios, efectos del rayo y de la electricidad, y contra explosiones de gas y calderas de vapor.—Delegaciones en todas las capitales de provincia.—Agencias en todas las cabezas de partido.

Delegado en Zamora, D. José María Calonge, San Martín núm. 1, principal.

AGENDA CULINARIA

Libro de la Compra con 365 minutos y 730 recetas.

Encarton 2 Pesetas En provincias 2'50.

Bailly-Bailliere é hijos. Editores

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

Pequeña Enciclopedia popular de la Vida Practica

UN TOMO DE 500 PAGINAS 300 FIGURAS Y 5 MAPAS EN DOS COLORES

Es ameno é instructivo

CONVIENE A TODO EL MUNDO

INTERESA A TODO EL MUNDO

PUEDA SER LEIDO POR TODO EL MUNDO

500 REGALOS

repartidos entre los compradores

Participación gratis al 1/2 billete de la Lotería de Navidad nº 26317

PRECIO En rústica 1'50 En cartón 2 Pesetas En piel 3 Pesetas

SE VENDE PAPEL PARA ENVOLVER